

EXP: INV PAPC 2018-1-41 APARATAJE MEDICO

**D. MIGUEL ANGEL ANDRÉS MOLINERO, DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL  
UNIVERSITARIO DE GETAFE**

En virtud de lo establecido en la Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión presupuestaria (B.O.C.M. n° 76 de 31 de marzo de 2011) y

#### CONSIDERANDO

- El Pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado para la contratación del SUMINISTRO DE APARATAJE MEDICO
- El Pliego de Cláusulas Administrativas, aprobado por resolución del Presidente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, de 27 de abril de 2018 y asumido como modelo de pliegos por la Viceconsejería de Sanidad mediante Resolución de 9 de mayo de 2018, previo informe del Servicio Jurídico de la Consejería de Sanidad, de fecha 4 de mayo de 2018 e incluye correcciones realizadas mediante resolución del Presidente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de 26 de junio de 2018, firmado por esta Gerencia y cumplimentado para la contratación del suministro de referencia.
- Autorización para inicio de expediente del Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria de fecha 5 de septiembre de 2018
- Orden de Inicio del expediente.
- Memoria justificativa del expediente de contratación, elaborado por el Servicio de Suministros como unidad encargada del seguimiento y ejecución del contrato y documentos adjuntos a la misma.
- Documento contable A de autorización de crédito

#### RESUELVE

La aprobación de la apertura de un procedimiento abierto con pluralidad de criterios (art 156 y 131), la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que lo regirán y la aprobación del gasto por una duración de 1 mes, por un importe de 130.348,40 € (iva incluido) a imputar en el epígrafe 63305.

Getafe, 14 de septiembre de 2018

El Director Gerente

Fdo.: Miguel Ángel Andrés Molinero